



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

3 MAY 2024

RECIBIDO
FIRMA:  HORA: 10:35



DECRETO 57-2008
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN DE OFICIO
ARTICULO 10

Numeral 13: La información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones.

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
-COVIAL-

ESPECIFICAMENTE AL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES SE INFORMA, QUE EL

EDIFICIO QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE

LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-,

ESTA CONSTRUIDO EN TERRENO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.

POR LO TANTO, SE PUBLICA UNA SOLA VEZ

DEL MES DE ENERO 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

F:


FRANCISCO SUBUYUJ
ENCARGADO DE INVENTARIOS
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
-COVIAL-

F:


Vo. Bo. Licenciado Maynor Oswaldo Porón Cuá
Subdirector Administrativo Financiero en Funciones
Unidad Ejecutor de Conservación Vial Covial